



Boletín | Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

IX LEGISLATURA

Núm. 157

19 de julio de 2016

SUMARIO. Pág. 18482

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000131-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a si la Consejería de Sanidad conocía la situación del servicio de radioncología del Hospital Universitario de Burgos.

18486

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003552-02, PE/003553-02, PE/003558-02, PE/003560-02, PE/003561-02, PE/003566-02, PE/003567-02, PE/003568-02, PE/003569-02, PE/003570-02, PE/003572-02, PE/003573-02, PE/003574-02, PE/003575-02, PE/003585-02, PE/003588-02, PE/003589-02, PE/003590-02, PE/003591-02, PE/003595-02, PE/003596-02, PE/003597-02, PE/003598-02, PE/003599-02, PE/003600-02, PE/003601-02, PE/003602-02, PE/003603-02, PE/003617-02, PE/003618-02, PE/003621-02, PE/003623-02, PE/003625-02, PE/003627-02, PE/003635-02, PE/003641-02, PE/003642-02, PE/003644-02, PE/003647-02, PE/003648-02, PE/003658-02, PE/003664-02, PE/003665-02, PE/003666-02, PE/003667-02, PE/003668-02, PE/003669-02 y PE/003670-02

Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita.

18488

PE/003687-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a los cambios de calificación de fincas agrícolas en municipios de Segovia.

18492



	<u>Páginas</u>
PE/003688-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a traslado del Centro de Salud del barrio de las Delicias de Valladolid.	18494
PE/003689-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a atención de cuidados paliativos domiciliarios a los niños.	18495
PE/003690-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a número de personas que no se han podido vacunar en Valladolid para ir al extranjero.	18496
PE/003691-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a vacunación para personas que viajan al extranjero.	18497
PE/003692-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a implantación del corredor de cercanías Palencia-Valladolid-Medina del Campo.	18498
PE/003693-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de lobos que existen en Castilla y León.	18500
PE/003694-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a actuaciones en la travesía de la carretera SG-205.	18502
PE/003695-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a suministro de vestuario de trabajo para Agentes Medioambientales y de Guardería Forestal.	18504
PE/003696-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a participación de la Junta de Castilla y León en la Sociedad "Valladolid Alta Velocidad".	18506



	<u>Páginas</u>
PE/003697-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a futuro de la participación de la Junta de Castilla y León en la Sociedad "Valladolid Alta Velocidad".	18507
PE/003698-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a pagos realizados por la Junta de Castilla y León en la empresa AMBUIBÉRICA, S. L.	18508
PE/003699-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a intento de robo en la necrópolis del municipio de Hoyocasero (Ávila).	18509
PE/003700-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a emisión de gases a la atmósfera por la empresa Mateos, S. L., de Cabezón de Pisuerga.	18510
PE/003701-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a convocatoria de ayudas para contratación predoctoral de personal investigador.	18511
PE/003702-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudéz Calvo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a motivos por los que la Junta de Castilla y León pretende realizar cambios en el Centro Ecuestre de Castilla y León.	18513
470. Propositiones No de Ley	
PNL/000778-01	
Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Félix Díez Romero, instando a la Junta de Castilla y León a exhortar al Gobierno de la Nación a elaborar un proyecto de ley en relación con la creación de un Registro de Entidades Financieras con el objeto de que se cumplan ciertos requisitos de índole social, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.	18515



Páginas

PNL/000779-01

Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a la dotación durante el año 2017 de un TAC intraoperatorio al Complejo Asistencial Universitario de León, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

18519

PNL/000780-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. José Ignacio Delgado Palacios, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar las actuaciones necesarias para el logro de acuerdos con las poblaciones que disponen de un servicio de transporte colectivo urbano de viajeros para que éste preste los servicios oportunos en las zonas del alfoz de estas poblaciones, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

18521

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

810. Organización y funcionamiento de los servicios

ORGAN/000003-01

Designación de doña Laura Seseña Santos como miembro del Tribunal de Recursos Contractuales de las Cortes de Castilla y León, en sustitución de doña Patricia Navarro Jiménez-Asenjo.

18523



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000131-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a si la Consejería de Sanidad conocía la situación del servicio de radioncología del Hospital Universitario de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de julio de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Comisión, POC/000131.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El pasado 30 de mayo de 2016 una radioncóloga del Hospital Universitario de Burgos expresaba en su blog personal el problema de las listas de espera y deficiencias que presentaba el servicio de radioncología del mismo. En la entrada no había datos privados de ningún tipo sobre el servicio, salvo el número de aceleradores lineales y el personal con el que cuentan, datos que en ningún caso son carácter privado. Tras ello, la respuesta de la Gerencia del HUBU fue informarle de la posibilidad de la apertura de un expediente.

Por los motivos expuestos se realizan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo explica la Consejería de Sanidad este suceso?

¿Está la Gerencia del HUBU realizando expedientes sobre su personal sanitario de manera arbitraria?



¿Va a intervenir de alguna manera la Consejería de Sanidad, tanto en la posibilidad de apertura del expediente como en las listas de espera denunciadas por la radioncóloga?

¿Conocía esta Consejería la situación en que se encontraba este servicio que sirve a los pacientes de Palencia, Soria y Burgos?

En Valladolid, a 28 de junio de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003552-02, PE/003553-02, PE/003558-02, PE/003560-02, PE/003561-02, PE/003566-02, PE/003567-02, PE/003568-02, PE/003569-02, PE/003570-02, PE/003572-02, PE/003573-02, PE/003574-02, PE/003575-02, PE/003585-02, PE/003588-02, PE/003589-02, PE/003590-02, PE/003591-02, PE/003595-02, PE/003596-02, PE/003597-02, PE/003598-02, PE/003599-02, PE/003600-02, PE/003601-02, PE/003602-02, PE/003603-02, PE/003617-02, PE/003618-02, PE/003621-02, PE/003623-02, PE/003625-02, PE/003627-02, PE/003635-02, PE/003641-02, PE/003642-02, PE/003644-02, PE/003647-02, PE/003648-02, PE/003658-02, PE/003664-02, PE/003665-02, PE/003666-02, PE/003667-02, PE/003668-02, PE/003669-02 y PE/003670-02

Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 12 de julio de 2016, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más las contestaciones a las Preguntas para respuesta escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
003552	D. Manuel Mitadiel Martínez	Obras del proyecto 21-LE-259.Fabero.	146, 16/06/2016
003553	D. David Castaño Sequeros	Proyecto de viabilidad para la finca del Campillo en Sando (Salamanca).	146, 16/06/2016
003558	D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Luis Aceves Galindo y D. Celestino Rodríguez Rubio	Desarrollo incontrolado de neumáticos en Alaejos (Valladolid).	146, 16/06/2016
003560	D. José Sarrión Andaluz	Desmantelamiento ilegal de ruedas de Salamanca.	146, 16/06/2016
003561	D. José Sarrión Andaluz	Actividad de HISTORICAL CANDELEDA 2016, (Ávila).	146, 16/06/2016
003566	D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero	Trabajos realizados a la Junta de Castilla y León por la empresa Construcciones y Obras Públicas Recio, S. A.	146, 16/06/2016
003567	D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero	Trabajos realizados a la Junta de Castilla y León por la empresa Transportes y Excavaciones Recio, S. L.	146, 16/06/2016
003568	D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero	Trabajos realizados a la Junta de Castilla y León por la empresa Hormigones Recio, S. L.	146, 16/06/2016



PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
003569	D. José Luis Aceves Galindo	Personal que participa en el operativo de lucha contra incendios forestales.	146, 16/06/2016
003570	D. José Luis Aceves Galindo	Plantas de gestión de neumáticos autorizadas por la Junta de Castilla y León.	146, 16/06/2016
003572	D. José Ignacio Martín Benito	Título en virtud del cual la Junta de Castilla y León ostenta la propiedad de la finca rústica n.º 1133 en el paraje Ríopedro y Vedulante (Sierra de Porto).	146, 16/06/2016
003573	D. José Ignacio Martín Benito	Título en virtud del cual la Junta de Castilla y León ostenta la propiedad del monte denominado "Sierra de San Justo" en el término municipal de Porto (Zamora).	146, 16/06/2016
003574	D. Celestino Rodríguez Rubio y Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez	Ejecución de las obras del proyecto de concentración parcelaria de Castrillón en el municipio de Cacabelos.	146, 16/06/2016
003575	D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero	Pagos realizados por la Administración General de la Comunidad Autónoma y demás Entes o cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente a la empresa Construcción y Obras Públicas Recio S.L. desde el año 1991 a la actualidad.	146, 16/06/2016
003585	Dña. María Josefa Rodríguez Tobal	Medidas que adoptará la Junta de Castilla y León ante la reincidencia del propietario de una reala de perros en Jambrina, denunciado y sancionado por la situación de abandono y hacinamiento en que se encontraban sus perros, al mantener a día de hoy el mismo estado de hacinamiento y abandono de sus animales.	146, 16/06/2016
003588	D. Luis Mariano Santos Reyero	Si la Junta de Castilla y León va a acometer alguna acción para la rehabilitación y puesta en valor del castro de Gema.	146, 16/06/2016
003589	D. Luis Mariano Santos Reyero	Si la Junta de Castilla y León ha valorado la posibilidad de emprender una excavación arqueológica en el castro de Gema.	146, 16/06/2016
003590	D. Luis Mariano Santos Reyero	Si la Junta de Castilla y León va a acometer alguna acción para la rehabilitación y puesta en valor del castro y santuario rupestre del Picón de la Mora.	146, 16/06/2016
003591	D. Luis Mariano Santos Reyero	Si la Junta de Castilla y León ha valorado la posibilidad de emprender una excavación arqueológica en el castro y santuario rupestre del Picón de la Mora.	146, 16/06/2016
003595	D. Manuel Mitadiel Martínez y D. David Castaño Sequeros	Relación del número de plazas de la Consejería de Sanidad y los organismos dependientes de la misma que figurando en las RPT vigentes están vacantes, con los desgloses que se solicitan y cuáles de las vacantes no han sido ocupadas temporalmente.	146, 16/06/2016
003596	D. Manuel Mitadiel Martínez y D. José Ignacio Delgado Palacios	Relación del número de plazas de la Consejería de Cultura y Turismo y los organismos dependientes de la misma que figurando en las RPT vigentes están vacantes, con los desgloses que se solicitan y cuáles de las vacantes no han sido ocupadas temporalmente.	146, 16/06/2016
003597	D. Manuel Mitadiel Martínez y Dña. María Belén Rosado Diago	Relación del número de plazas de la Consejería de Empleo y los organismos dependientes de la misma que figurando en las RPT vigentes están vacantes, con los desgloses que se solicitan y cuáles de las vacantes no han sido ocupadas temporalmente.	146, 16/06/2016
003598	D. Manuel Mitadiel Martínez y D. David Castaño Sequeros	Relación del número de plazas de la Consejería de Presidencia y los organismos dependientes de la misma que figurando en las RPT vigentes están vacantes, con los desgloses que se solicitan y cuáles de las vacantes no han sido ocupadas temporalmente.	146, 16/06/2016



PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
003599	D. Manuel Mitadiel Martínez y D. José Ignacio Delgado Palacios	Relación del número de plazas de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y los organismos dependientes de la misma que figurando en las RPT vigentes están vacantes, con los desgloses que se solicitan y cuáles de las vacantes no han sido ocupadas temporalmente.	146, 16/06/2016
003600	D. Manuel Mitadiel Martínez y D. José Ignacio Delgado Palacios	Relación del número de plazas de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y los organismos dependientes de la misma que figurando en las RPT vigentes están vacantes, con los desgloses que se solicitan y cuáles de las vacantes no han sido ocupadas temporalmente.	146, 16/06/2016
003601	D. Manuel Mitadiel Martínez y D. David Castaño Sequeros	Relación del número de plazas de la Consejería de Agricultura y Ganadería y los organismos dependientes de la misma que figurando en las RPT vigentes están vacantes, con los desgloses que se solicitan y cuáles de las vacantes no han sido ocupadas temporalmente.	146, 16/06/2016
003602	D. Manuel Mitadiel Martínez y Dña. María Belén Rosado Diago	Relación del número de plazas de la Consejería de Economía y Hacienda y los organismos dependientes de la misma que figurando en las RPT vigentes están vacantes, con los desgloses que se solicitan y cuáles de las vacantes no han sido ocupadas temporalmente.	146, 16/06/2016
003603	D. Manuel Mitadiel Martínez y Dña. María Belén Rosado Diago	Relación del número de plazas de la Consejería de Educación y los organismos dependientes de la misma que figurando en las RPT vigentes están vacantes, con los desgloses que se solicitan y cuáles de las vacantes no han sido ocupadas temporalmente.	146, 16/06/2016
003617	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Actividades de desarrollo por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente con las autoridades de Portugal.	146, 16/06/2016
003618	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Actividades de desarrollo por la Consejería Agricultura y Ganadería con las autoridades de Portugal.	146, 16/06/2016
003621	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Actividades de desarrollo por la Consejería de Cultura y Turismo con las autoridades de Portugal.	146, 16/06/2016
003623	D. José Luis Aceves Galindo	Suministro eléctrico en la urbanización "La Cerca Nueva" de Ituero y Lama (Segovia).	146, 16/06/2016
003625	Dña. Natalia del Barrio Jiménez	Subvenciones concedidas a la empresa Gestamp Biomass Solutions, S. L., situada en Garray (Soria).	149, 23/06/2016
003627	D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz	Obras realizadas en la carretera CL 615.	149, 23/06/2016
003635	Dña. Laura Domínguez Arroyo	Número de beneficiarios del Plan de Garantía Juvenil en el mundo rural.	149, 23/06/2016
003641	D. Celestino Rodríguez Rubio y Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez	Expediente de resolución de la concesión del ferrocarril Cubillos del Sil-Villablano.	149, 23/06/2016
003642	D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez, D. Álvaro Lora Cumplido y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández	Número de positivos en tuberculosis del ganado en la provincia de León.	149, 23/06/2016
003644	D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez, D. Álvaro Lora Cumplido y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández	Inversiones destinadas a los parques de bomberos.	149, 23/06/2016
003647	Dña. Isabel Muñoz Sánchez	Bienes de Interés Cultural incoados pero sin resolución.	149, 23/06/2016



PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
003648	Dña. Isabel Muñoz Sánchez	Protección de los Bienes de Interés Cultural.	149, 23/06/2016
003658	D. Pedro Luis González Reglero, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Beneficiarios de las gratificaciones por servicios extraordinarios.	149, 23/06/2016
003664	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos (CAP) definitivo en la Comarca de Ciudad Rodrigo (Salamanca).	149, 23/06/2016
003665	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos (CAP) definitivo en la Comarca de Alba de Tormes (Salamanca).	149, 23/06/2016
003666	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos (CAP) definitivo en la Comarca de la Fuente de San Esteban (Salamanca).	149, 23/06/2016
003667	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos (CAP) definitivo en la Comarca de La Sierra (Salamanca).	149, 23/06/2016
003668	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos (CAP) definitivo en la Comarca de Ledesma (Salamanca).	149, 23/06/2016
003669	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos (CAP) definitivo en la Comarca de Vitigudino (Salamanca).	149, 23/06/2016
003670	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos (CAP) definitivo en la Comarca de Salamanca (Salamanca).	149, 23/06/2016



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003687-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a los cambios de calificación de fincas agrícolas en municipios de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de julio de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003687 a PE/003702.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Juan Luis Ceba Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Comunidad de Regantes "Cubeta de Santiuste de San Juan Bautista, Villagonzalo de Coca, Ciruelos de Coca y Villeguillo" (Segovia), constituida como comunidad de usuarios, es titular de una concesión de aprovechamiento de aguas superficiales procedente del Río Voltoya, después de la construcción de una infraestructura hidráulica declarada de Interés General mediante Real Decreto-Ley 9/1998, de 28 de agosto.

Los titulares de las aproximadamente 1.500 ha que ahora tienen posibilidad de efectuar riegos a través de esta infraestructura han comprobado como en los últimos meses existían diferencias de calificación entre los datos de la Consejería de Agricultura, ya que fincas que estaban consideradas como de regadío figuran desde 2014 como secano.

Debido a la trascendencia de este cambio de calificación y a los nuevos derechos de la PAC, es obvio que la preocupación entre los propietarios es evidente y necesita de una solución urgente.



Por todo lo expuesto:

- **¿Cuáles han sido los motivos por los que se han producido estos cambios de calificación en las fincas agrícolas?**
- **¿Tiene pensando la Junta de Castilla y León modificar dichas calificaciones para que dichas parcelas sean de regadío? ¿Cuándo?**
- **¿Va a modificar los derechos de dichas fincas para encajarlos dentro de los nuevos parámetros de la PAC? ¿Cuándo?**

Valladolid, 13 de junio de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003688-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a traslado del Centro de Salud del barrio de las Delicias de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de julio de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003687 a PE/003702.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-EQUO perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Varios vecinos y vecinas del barrio de las Delicias de Valladolid se han dirigido a nuestro grupo para comunicarnos que en su centro sanitario de especialidades de la Calle Trabajo de Valladolid, en el Barrio de las Delicias, los profesionales médicos les han comunicado que antes de final de año se van a trasladar las especialidades de las plantas 2.^a y 3.^a a otros centros como pueden ser el de Arturo Eyries, Pilarica o Rondilla.

PREGUNTAS

1. ¿Por qué a los pacientes del centro de salud de la Avenida Juan Carlos I, cuando tienen la necesidad de ser atendidos por especialistas (por ejemplo de Oftalmología), ya hace tiempo les envían al centro de Arturo Eyries, que está en otro barrio?

2. ¿Ese edificio a qué se va a destinar después de trasladar las especialidades médicas?

3. ¿Qué va a pasar con los médicos especialistas, enfermeras, auxiliares, de dicho centro?

Valladolid, 15 de junio de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003689-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a atención de cuidados paliativos domiciliarios a los niños.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de julio de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003687 a PE/003702.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Los Cuidados Paliativos para adultos están contemplados desde hace años en la cartera de servicios del SACYL, pero en el caso de los niños, dada su excepcionalidad, la situación es heterogénea.

Nadie duda del derecho de los niños a morir en su entorno, con el apoyo del sistema sanitario, por lo que es preciso garantizar ese derecho.

PREGUNTA

¿Cómo está prevista en la Sanidad de Castilla y León la atención de Cuidados Paliativos domiciliarios a los niños? En caso de que existan diversas situaciones por provincias, se solicita que se informe de cada una de ellas.

En León, a 14 de junio de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003690-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a número de personas que no se han podido vacunar en Valladolid para ir al extranjero.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de julio de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003687 a PE/003702.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Consejería de Sanidad ha reconocido problemas para vacunar a todos los que lo precisen, para viajar fuera de España. Dichos problemas han sido más graves en Valladolid, donde el 31 de mayo estaban dando fecha para el 20 de julio. Ello ha obligado a las personas en esta situación a buscar otra provincia en la que vacunarse. Esta situación no es nueva ya que, al menos, el año pasado también sucedió.

PREGUNTA

¿A cuántas provincias ha afectado esta situación?

En León, a 14 de junio de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003691-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a vacunación para personas que viajan al extranjero.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de julio de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003687 a PE/003702.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Consejería de Sanidad ha reconocido problemas para vacunar a todos los que lo precisen, para viajar fuera de España. Dichos problemas han sido más graves en Valladolid, donde el 31 de mayo estaban dando fecha para el 20 de julio. Ello ha obligado a las personas en esta situación a buscar otra provincia en la que vacunarse. Esta situación no es nueva ya que, al menos, el año pasado también sucedió.

PREGUNTA

¿Piensan adoptar alguna medida, este año o en el futuro, para mejorar este problema? En caso de que piensen hacer algo ¿qué medidas piensan adoptar?

En León, a 14 de junio de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003692-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a implantación del corredor de cercanías Palencia-Valladolid-Medina del Campo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de julio de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003687 a PE/003702.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2015, aprobó por unanimidad de todos los Grupos de esta Cámara una Proposición No de Ley en la que se instaba a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación para implantar un corredor ferroviario de cercanías Palencia-Valladolid-Medina del Campo.

A fecha de hoy no tenemos conocimiento de si la Junta de Castilla y León ha realizado gestión alguna ante el Gobierno de la Nación en el sentido de la Proposición No de Ley aprobada por el Pleno de la Cámara .



Por lo que se realizan las siguientes

PREGUNTAS

1.º- ¿Se ha dirigido la Junta de Castilla y León al Ministerio de Fomento a fin de trasladar el acuerdo del Pleno sobre la implantación del Corredor de Cercanías Palencia - Valladolid - Medina del Campo?

2.º- En caso afirmativo, ¿qué respuesta se ha obtenido?

3.º- Si no ha sido así, ¿cuándo piensa la Junta de Castilla y León cumplir el acuerdo de Pleno del 21 de octubre de 2015, relativo a la PNL/000234-02.

Valladolid, 14 de junio de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Consolación Pablos Labajo y

Jesús Guerrero Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003693-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de lobos que existen en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de julio de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003687 a PE/003702.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En las últimas décadas la estructura de la economía agroganadera autonómica ha experimentado una importante transformación: tenemos menos ganaderos en activo, con una media mayor de edad y la cabaña ganadera dependiendo la especie ha variado, aumentando en casos como el vacuno que pasta en el monte, pero disminuyendo en otros casos.

En este contexto histórico, la evolución de las poblaciones del lobo en Castilla y León ha seguido un camino similar a la registrada en otros lugares del mundo. La especie experimentó una acentuada reducción desde finales del siglo XIX hasta alcanzar su nivel más crítico en la década de los setenta del siglo XX y en la actualidad ha sufrido un lento pero progresivo proceso expansivo. Una recuperación que, sin embargo, ha significado el resurgimiento de conflictos con daños a los ganaderos y sus intereses.



Se pregunta:

- **¿Cuántos ejemplares de lobo tiene constancia la Junta de Castilla y León que existen en nuestra Comunidad Autónoma en la actualidad y en qué provincias y Comarcas se encuentran?**
- **¿Cuántos ejemplares de lobo se han abatido en Castilla y León en los últimos cinco años?**
- **¿En qué provincias y localidades se han producido dichos abatimientos?**
- **¿Cuántos ejemplares se han abatido con autorización y cuántos sin autorización? ¿En qué provincias y lugares se han producido?**
- **¿Cuántos expedientes por daño al ganado ha tramitado la Junta de Castilla y León en los últimos cinco años y en qué provincias y localidades se han producido?**
- **¿Cuántos expedientes por daño al ganado ha abonado la Junta de Castilla y León en los últimos cinco años y en qué provincias y localidades se han producido?**
- **¿Cuál ha sido el periodo necesario para la tramitación y abono final de la indemnización por daños al ganado en cada uno de dichos expedientes?**

Valladolid, 16 de junio de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003694-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a actuaciones en la travesía de la carretera SG-205.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de julio de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003687 a PE/003702.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los vecinos de la localidad segoviana de Dehesa Mayor, perteneciente al municipio de Cuéllar en la provincia de Segovia, llevan bastante tiempo solicitando a la Junta de Castilla y León la adopción de medidas para regular el tráfico y la velocidad en la travesía de dicha localidad, en la carretera SG-205, que divide en dos el casco urbano de esta población.

A través de la asociación Los Pradillos, los vecinos de Dehesa Mayor, lograron reunir casi 500 firmas en las que solicitaban a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, que, además de la señalización vertical y de semáforos limitadores de la velocidad, con las que ya cuenta la travesía, se instalen varios pasos de peatones elevados, para obligar a los vehículos a mantener una velocidad reducida a lo largo de toda la travesía, y reducir en lo posible el riesgo de atropello en una carretera que tiene un tráfico cada vez más importante.



Por lo tanto:

- **¿Tiene la Junta de Castilla y León conocimiento de esta problemática?**
- **¿Va a realizar la Junta de Castilla y León alguna actuación en la travesía de la carretera SG-205, a su paso por la localidad de Dehesa Mayor-Cuéllar (Segovia)?**
- **¿Qué tipo de actuación pretende realizar? ¿En qué plazo pretende ejecutarlo?**

Valladolid, 16 de junio de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudíez Calvo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003695-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a suministro de vestuario de trabajo para Agentes Medioambientales y de Guardería Forestal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de julio de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003687 a PE/003702.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Secretaría General de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente ha licitado el Expediente A2016/001347 PAG-03-16 para el suministro de vestuario de trabajo con destino a la Escala de Agentes Medioambientales y de Guardería Forestal de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. (BOCyL 12-04-2016) (BOE 13-04-2016) (DOE 26-03-2016)

Esta propuesta de contratación contiene cuatro lotes:

LOTE 1.- CAZADORA POLAR Y PARKA/ANORAK IMPERMEABLE

LOTE 2.- BOTAS.

LOTE 3.- POLO DE INVIERNO, POLO VERANO, PANTALÓN INVIERNO, PANTALÓN VERANO Y CAMISETA TÉRMICA.

LOTE 4.- CINTURÓN, GORRA DE INVIERNO, GORRA DE VERANO, GUANTE POLAR CORTAVIENTOS, BUFANDA TUBULAR Y CALCETINES DE INVIERNO Y DE VERANO.



Importe de la licitación sin IVA:

1.352.990,08 euros.

Plazo de ejecución:

Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2020.

Se pregunta:

• **¿Cómo han cumplido las empresas licitadores el Pliego de Prescripciones Técnicas en cuanto a la ficha técnica de cada prenda, y el informe de ensayo de las mismas?**

• **¿Qué criterio siguió la mesa de contratación en el caso de que los licitadores no presentaran el informe de ensayo? ¿Es suficiente un informe para certificar la calidad de las prendas firmado por la propia empresa licitadora?**

• **¿Se ha producido algún Requerimiento de Documentación-Subsanación de Muestras después de cerrado el plazo de presentación de solicitudes para formar parte de la licitación? ¿En qué términos? ¿Cuál fue el motivo? ¿Cómo se notificó a las empresas licitadoras?**

• **En caso afirmativo, ¿qué empresas de las licitadoras subsanaron documentación o muestras? ¿En qué términos? ¿En qué plazos?**

• **¿Puede suponer que la aportación de estas subsanaciones suponga un vicio del procedimiento? Si es afirmativo ¿qué supone esto?**

• **¿Cuáles son los motivos por los cuales en el lote 3 todos los licitadores han sido excluidos, en el lote 2 solo hay tres aceptados y en lotes 1 y 4 hayan sido excluidos todos menos uno?**

• **¿Cómo pretende solucionar la Junta de Castilla y León la declaración de desierto de la adjudicación en el lote n.º 3?**

Valladolid, 16 de junio de 2016.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Luis Aceves Galindo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003696-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a participación de la Junta de Castilla y León en la Sociedad "Valladolid Alta Velocidad".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de julio de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003687 a PE/003702.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León participa en la Sociedad "Valladolid Alta Velocidad" con el 25 % del capital y, como consecuencia de dicha participación, está representada por tres miembros en el Consejo de Administración (Consejero de Fomento, Director General de Carreteras y Director General de Urbanismo). Asimismo está representada en la Comisión Ejecutiva a través del Director General de Urbanismo, por lo que es responsable al 25 % de la marcha y proyectos de esta sociedad.

PREGUNTA

**¿Qué compromisos económicos tiene la Junta con la mencionada sociedad?
¿Ha firmado una "Comfort Letter" como la del Ayuntamiento de Valladolid?**

En León, a 15 de junio de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003697-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a futuro de la participación de la Junta de Castilla y León en la Sociedad "Valladolid Alta Velocidad".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de julio de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003687 a PE/003702.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León participa en la Sociedad "Valladolid Alta Velocidad" con el 25 % del capital y, como consecuencia de dicha participación, está representada por tres miembros en el Consejo de Administración (Consejero de Fomento, Director General de Carreteras y Director General de Urbanismo). Asimismo está representada en la Comisión Ejecutiva a través del Director General de Urbanismo, por lo que es responsable al 25 % de la marcha y proyectos de esta sociedad.

PREGUNTA

¿Qué posición tiene la Junta con respecto al futuro de esta sociedad? ¿Qué proyecto urbanístico les parece más viable a los representantes de la Junta en dicha sociedad? ¿Qué plan defiende para su viabilidad económica?

En León, a 15 de junio de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003698-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a pagos realizados por la Junta de Castilla y León en la empresa AMBUIBÉRICA, S. L.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de julio de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003687 a PE/003702.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Cuál es la relación de pagos realizados por la Administración General de la Comunidad Autónoma, organismos autónomos o entes públicos de derecho privado integrantes de la Administración Institucional de la Comunidad, empresas o fundaciones públicas de la Comunidad de Castilla y León, consorcios dotados de personalidad jurídica, a los que se refieren los artículos 6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o cualquier otro ente o institución pública creadas por la Comunidad o dependientes de ella, o cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente a la empresa AMBUIBÉRICA, S. L., con indicación de la fecha, cuantía y concepto a los que corresponde cada pago, todo ello referido a los ejercicios 2001 a 2015, ambos incluidos.

Valladolid, 9 de mayo de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y
José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003699-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a intento de robo en la necrópolis del municipio de Hoyocasero (Ávila).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de julio de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003687 a PE/003702.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En el municipio de Hoyocasero en Ávila hemos asistido a un intento de robo en la necrópolis del municipio de unas tumbas excavadas en la roca fechadas entre los años 600 a 1.100 después de Cristo. Los ladrones consiguieron arrancar una de las tumbas, de gran tamaño y peso, de su ubicación, aunque no llegaron a llevársela. El destrozo en patrimonio es irreparable y, ante la pasividad, está claro que van a volver con más medios y van a conseguir realizar el robo.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha realizado la Consejería de Cultura y Turismo? ¿Ha realizado la Dirección General de Patrimonio algún expediente al respecto? ¿Se van a preservar los restos poniéndolos en el lugar de donde han sido extraídos o vamos a asistir a la pasividad de la Junta de Castilla y León con el Patrimonio Histórico?

En Ávila, 17 de junio de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Belén Rosado Diago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003700-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a emisión de gases a la atmósfera por la empresa Mateos, S. L., de Cabezón de Pisuerga.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de julio de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003687 a PE/003702.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1.º- ¿A qué normativa está sujeta la emisión de gases y materiales resultantes de la combustión a la atmósfera por parte de la empresa Mateos, S. L., radicada en Cabezón de Pisuerga?

2.º- ¿Están limitadas las franjas horarias de algún modo para que esta empresa realice dichas emisiones?

3.º- ¿Realiza la Junta de Castilla y León algún tipo de control periódico para garantizar que se está cumpliendo toda la normativa por parte de esta empresa?

4.º- ¿Cuál ha sido el resultado de las últimas inspecciones realizadas por la Junta de Castilla y León a esta empresa?

Valladolid, 22 de junio de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003701-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a convocatoria de ayudas para contratación predoctoral de personal investigador.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de julio de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003687 a PE/003702.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León pospone nuevamente la convocatoria de ayudas para la contratación predoctoral de personal investigador. La convocatoria, inicialmente anunciada para abril de 2016 y que ya fue atrasada a junio de 2016, queda aplazada hasta el momento a septiembre del presente año. Esto es, 17 meses después de la última convocatoria (BOCYL-D-21042015-9) de unas ayudas concebidas con carácter anual.

PREGUNTAS

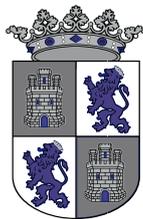
1. ¿Por qué la Junta de Castilla y León pospone nuevamente la convocatoria de ayudas para la contratación predoctoral de personal investigador?
2. ¿Por qué la modificación no ha sido comunicada por los cauces oficiales?
3. ¿Qué solución piensa dar la Junta de Castilla y León ante tal problema?



4. ¿Es intención de la Junta de Castilla y León saltarse un año en la convocatoria de estas ayudas?

Valladolid, 24 de junio de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003702-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a motivos por los que la Junta de Castilla y León pretende realizar cambios en el Centro Ecuestre de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de julio de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003687 a PE/003702.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Ana M.^a Agudiez Calvo y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La presidenta de las Cortes de Castilla y León, la alcaldesa de Segovia, la Federación Empresarial Segoviana y la Cámara de Comercio han mostrado públicamente en las últimas fechas su preocupación sobre el cambio de modelo de gestión de la Consejería de Agricultura en el Centro Ecuestre de Castilla y León, ubicado en Segovia, que prevé dejar en manos privadas a través de la convocatoria de un concurso público.

Por todo lo expuesto:

- ¿Cuáles son los motivos por los que la Junta de Castilla y León pretende realizar estos cambios en el Centro Ecuestre de Castilla y León?
- ¿Cuál es el coste total anual que abona la Junta de Castilla y León por el funcionamiento del citado centro?



- **¿Cuál ha sido el coste abonado por la Junta de Castilla y León para el funcionamiento del Centro Ecuestre de Castilla y León, tanto en inversión como en otros conceptos?**
- **¿Cuál es el personal que en la actualidad presta sus servicios en el citado centro?**
- **¿Qué pretende hacer la Junta con el personal que en la actualidad presta sus servicios en dicho centro si finalmente realiza este cambio de gestión?**
- **¿Ha evaluado la Junta de Castilla y León las repercusiones que puede tener este cambio de gestión en la economía segoviana?**

Valladolid, 28 de junio de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo,
Ana María Agudíez Calvo y
Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000778-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Félix Díez Romero, instando a la Junta de Castilla y León a exhortar al Gobierno de la Nación a elaborar un proyecto de ley en relación con la creación de un Registro de Entidades Financieras con el objeto de que se cumplan ciertos requisitos de índole social, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de julio de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000778 a PNL/000780.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez y Félix Díez Romero, Procuradores del Grupo Parlamentario Podemos, de acuerdo con el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Economía y Hacienda:

ANTECEDENTES

El artículo 4 de la Ley de Contratos del Sector Público excluye de su regulación "los contratos relativos a servicios financieros relacionados con la emisión, compra, venta y transferencia de valores o de otros instrumentos financieros, en particular las operaciones relativas a la gestión financiera del Estado, así como las operaciones destinadas a la obtención de fondos o capital por los entes, organismos y entidades del sector público, así como los servicios prestados por el Banco de España y las operaciones de tesorería", indicando que los contratos excluidos "se regularán por sus normas especiales, aplicándose los principios de esta Ley para resolver las dudas y lagunas que pudieran presentarse".



Cabría esperar, por tanto, una regulación sobre los contratos bancarios de deuda pública y gestión de tesorería que siguiera los principios de la citada Ley, incluidos los artículos en los que se vela por una contratación pública socialmente responsable. Sin embargo, hasta ahora no se ha cumplido tal expectativa.

Esta falta de diligencia por parte del poder legislativo autonómico y estatal, unido a las características oligopólicas del mercado bancario, ha generado distorsiones y situaciones adversas en las relaciones entre Administraciones Públicas y entidades financieras.

Entre estas distorsiones y comportamientos no deseables, la elusión fiscal y el uso incívico de paraísos fiscales constituyen prácticas habituales por parte de importantes grupos bancarios. Y a la evasión fiscal hay que sumarle delitos como el de blanqueo de capitales por parte varias de las entidades financieras tenedoras de deuda pública de Castilla y León. Conductas que, más allá de sus consecuencias judiciales, deberían tener también reprobación social y comercial, tanto por parte de la ciudadanía como por parte de la Administración de Castilla y León.

La indudable aportación que los impuestos de la ciudadanía hacen a las cuentas de resultados de las entidades financieras rara vez se plasman en un compromiso de dichas entidades con las personas consumidoras. La venta de deuda subordinada y participaciones preferentes ha supuesto el mayor caso de estafa colectiva de la Historia de España, con más de 30.000 millones de euros sustraídos y 700.000 personas afectadas, y ha dejado una profunda huella económica y social en nuestra Comunidad Autónoma.

Los desahucios han sido también una de las acciones más violentas que el Estado y el tejido financiero han ejecutado contra la ciudadanía que los sostiene y como posteriormente hemos conocido con un procedimiento absolutamente ilegal. Sólo en Castilla y León, y tomando como referencia las estadísticas del Consejo General del Poder Judicial, 744 familias fueron expulsadas de su vivienda en 2014 por no poder pagar su hipoteca bancaria.

Actualmente, se está disputando otro conflicto de extrema gravedad entre el sector bancario y la ciudadanía. La aplicación de cláusulas suelo en los préstamos hipotecarios bancarios ha supuesto una estafa y un engaño a miles de familias y pequeñas empresas donde los tribunales también han tenido que empezar a aplicar la ley, ya que el Poder Ejecutivo no ha sido capaz de enfocar el problema desde las potestades que le otorgan la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

La precariedad del mercado laboral, el retroceso del poder adquisitivo, el alarmante crecimiento de la deuda pública y la difícil sostenibilidad en el largo plazo de la financiación de los presupuestos públicos contrasta con la opulencia y sobrerremuneración de beneficios y de directivos en las entidades financieras. Es curioso que el enorme deterioro de las cuentas públicas se deba en parte a empresas bancarias cuya cuenta de resultados se alimenta en gran medida de forma directa e indirecta de fondos públicos. En 2015, la suma de beneficios de BBVA, Santander, Bankia, Popular, Sabadell, Liberbank y Caixabank fue de 13.000 millones de euros, un 18 % más que en 2014, equivalente a un 32 % más que el presupuesto de Castilla y León para 2016. Unas plusvalías de su actividad que no se reparten de forma equitativa entre la ciudadanía



que las produce, como sí se tuvieron que asumir por parte de todos los contribuyentes las pérdidas que se generaron gracias a las nefastas prácticas de gestión que aplicaron los sobrerremunerados Consejos de Administración de estas entidades. Sociedades mercantiles privadas y públicas que en su mayoría se beneficiaron de las distintas modalidades de rescate bancario (SIP, SAREB, FGDEC, FROB, etc.), cuya cifra a cargo de los fondos públicos alcanza los 235.521 millones de euros según el Banco de España.

Un rescate bancario que consumió una ingente cantidad de fondos públicos, equivalente al 21,8 % de PIB español y que, aplicado a sectores netamente productivos, hubiesen generado una recuperación económica que a través de actuaciones de rescate bancario no se ha producido. Por contra, se exhibe una falta de ética por parte de la gran mayoría de entidades financieras al mantener unos diferenciales desproporcionados en sus operaciones de crédito y unas remuneraciones de sus Consejos de Administración completamente ajenos a una posición de implicación con la ciudadanía que los rescató en los peores momentos.

Ninguna de las tropelías descritas anteriormente hubiese sido posible si los organismos fiscalizadores y el Poder Ejecutivo hubiesen realizado su trabajo con diligencia. Cabe preguntarse, por tanto, cuáles han sido las causas por las que gobiernos y órganos de control han exhibido tal nivel de dejación de funciones, cuando en otros casos como la aplicación de medidas judiciales y de control contra la morosidad hipotecaria en vivienda habitual o la acción sindical han incrementado su grado de severidad durante los peores años de la crisis e incluso actualmente. Es en este punto donde surge con gran fuerza la sombra de los conflictos de intereses derivados de la financiación bancaria de los partidos políticos y de las "puertas giratorias" por parte de los dirigentes de dichos partidos.

Castilla y León puede y debe, a través de una normativa justa y un Gobierno diligente, aplicar comportamientos que generen refuerzos positivos en el mercado bancario, de tal forma que las entidades financieras capten de forma inequívoca el mensaje que la ciudadanía tiene para ellas.

Por todo ello y para comenzar a construir una relación sana y sostenible entre la sociedad castellano y leonesa con uno de los sectores más importantes para la política económica de nuestra Comunidad Autónoma, presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a exhortar al Gobierno de la Nación a:

1. Realizar un proyecto de ley en el que se contemplen las acciones necesarias para que se cree un Registro de Entidades Financieras con el objeto de que se cumplan ciertos requisitos de índole social; y cuyos resultados sean públicos de forma online, a través del cual las entidades financieras puedan acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

a. No haber desahuciado a personas que no tienen otra alternativa habitacional propia en los últimos 3 años.



- b. Cumplimiento de las sentencias judiciales nacionales y comunitarias sobre cláusulas suelo, devolución de todas las cantidades cobradas por su aplicación desde la firma de cada operación de financiación, y ausencia de todas las cláusulas suelo de sus actuales contratos de préstamo.**
- c. No estar ubicada ni pertenecer a ningún grupo financiero con oficinas situadas en paraísos fiscales.**
- d. No haber sido condenada en firme por incumplir la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo en los últimos 10 años.**
- e. Respetar los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras y fomentar políticas activas de conciliación de la vida laboral y familiar en toda su organización, sin que en ningún caso puedan tener sentencias contrarias en firme en los Juzgados de lo Social en los últimos 5 años.**
- f. No figurar entre los cinco bancos con más reclamaciones en las principales organizaciones de consumidores y usuarios.**
- g. Demostrar una remuneración razonable de sus directivos y sus Consejos de Administración, con un límite que en ningún caso pueda superar, en suma de todos los conceptos percibidos, los 20 SMI brutos al año por persona.**
- h. No financiar a partidos políticos ni a sus fundaciones o entidades vinculadas.**
- i. Adherirse al Sistema Arbitral de Consumo de las Comunidades Autónomas, con el fin de resolver todos los conflictos y reclamaciones de los usuarios de los servicios bancarios, por este procedimiento totalmente gratuito y con fuerza de cosa juzgada (laudo arbitral).**

2. Introducir en el proyecto de ley que se puedan incorporar en todos los contratos con entidades financieras cláusulas que favorezcan la contratación con las entidades incorporadas a este registro. Al mismo tiempo, introducir en dichos contratos cláusulas sancionadoras que incorporen indemnizaciones especialmente severas en los casos en los que se haya producido engaño u ocultación de datos por parte de la entidad financiera a la hora de acreditar el cumplimiento de las condiciones de registro o renovación anual".

Valladolid, 15 de junio de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez y
Félix Díez Romero

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000779-01

Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a la dotación durante el año 2017 de un TAC intraoperatorio al Complejo Asistencial Universitario de León, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de julio de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000778 a PNL/000780.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La cirugía guiada por imagen es una tecnología que ha evolucionado ampliamente desde su origen a mediados de los 70 del pasado siglo, lo que ha permitido la utilización de técnicas menos invasivas. Dentro de éstas, la utilización de TAC intraoperatorio se ha mostrado especialmente útil en la cirugía de columna, en cirugía craneal, en ORL, así como en fracturas óseas, entre otras aplicaciones. Es sorprendente que un hospital del nivel asistencial del Hospital de León carezca de TAC intraoperatorio, lo que pone, una vez más, de manifiesto el abandono al que se ve sometido el Hospital de León y toda la sanidad leonesa de dotaciones tecnológicas que permitan mejorar la calidad de la asistencia sanitaria, donde a la obsolescencia de buena parte de los equipos de alta tecnología, como ocurre en todo el SACYL, une la inexistencia de tecnologías que faciliten



la utilización de técnicas mínimamente invasivas aplicadas a la cirugía, o de sistemas de cirugía guiada por imagen (TAC intraoperatorio). La ausencia de capacidad económica no parece una razón suficiente, cuando se oculta el plan de inversiones tecnológicas y no se conocen las razones por las que se adjudican algunas, y otras no. Por todo ello se hace imprescindible atender las necesidades de medios técnicos adecuados a la complejidad de un hospital del grupo III.

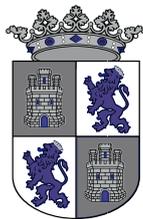
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dotar durante el año 2017 de un TAC intraoperatorio al Complejo Asistencial Universitario de León.

En León, a 29 de junio de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000780-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. José Ignacio Delgado Palacios, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar las actuaciones necesarias para el logro de acuerdos con las poblaciones que disponen de un servicio de transporte colectivo urbano de viajeros para que éste preste los servicios oportunos en las zonas del alfoz de estas poblaciones, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de julio de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000778 a PNL/000780.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

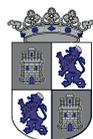
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros y José Ignacio Delgado Palacios, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

ANTECEDENTES

El artículo 26 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, en su punto segundo y en el apartado d, establece que será competencia de los municipios de más de 50.000 habitantes el transporte colectivo urbano de viajeros.

Junto a esta obligatoriedad legal existen otros municipios de tamaño inferior que también prestan este servicio a sus habitantes.



Son este tipo de poblaciones de mediano y gran tamaño donde se sitúan los servicios básicos, tanto públicos como privados, que se prestan a la ciudadanía; y es alrededor de estos núcleos de población donde se asientan otros municipios de menor tamaño pero con gran densidad de población que tienden a necesitar acceder a servicios como la sanidad, la universidad o el comercio de estas ciudades.

Por su parte la Junta de Castilla y León, dentro de su Estatuto de Autonomía, establece su responsabilidad en cuanto al transporte de pasajeros. Además, el texto del anteproyecto de Ley de Transporte de Castilla y León, en su nuevo artículo 35, refleja la creación de las Áreas Territoriales de Prestación Conjunta que encajan perfectamente en el espíritu de la propuesta de resolución de este texto.

Así, es necesario mejorar la vida de los habitantes de las poblaciones que rodean las poblaciones que cuentan con mayores y mejores servicios poniendo a su disposición un medio de transporte eficaz que a la vez permita un importante ahorro energético y ayude a conservar de mejor manera el medio ambiente, al tiempo que se aprovechan las infraestructuras existentes.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Desarrollar cuantas actuaciones sean precisas para lograr acuerdos con aquellas poblaciones que disponen de un servicio de transporte colectivo urbano de viajeros para que éste preste los servicios oportunos en las zonas del alfoz de estas poblaciones, otorgando a los habitantes de las poblaciones más pequeñas un mayor abanico de servicios y fomentando el uso del transporte público en pos de un ahorro energético necesario y un menor grado de contaminación en nuestra Comunidad Autónoma, y estableciendo un verdadero sistema metropolitano de transporte público.

En Valladolid, a 29 de junio de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: David Castaño Sequeros y

José Ignacio Delgado Palacios

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

810. Organización y funcionamiento de los servicios

ORGAN/000003-01

Designación de doña Laura Seseña Santos como miembro del Tribunal de Recursos Contractuales de las Cortes de Castilla y León, en sustitución de doña Patricia Navarro Jiménez-Asenjo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de julio de 2016, de conformidad con el artículo 3 del Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 4 de julio de 2013 por el que se regula la creación del Tribunal de Recursos Contractuales de las Cortes de Castilla y León, ha designado a la Letrada de la Cámara doña Laura Seseña Santos como miembro de dicho Tribunal, que actuará como Secretaria, en sustitución de la Letrada doña Patricia Navarro Jiménez-Asenjo.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes